

HOJA nº: 1 de 1

ELECCIONES 2024
FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL TERRITORIAL DE ALMERIA

ACTA №7 DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL.

En Córdoba, a las 10:00 horas del día 4 de marzo de 2024, se reúnen en la sede de la Federación Andaluza de Natación, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

Presidente: D. Rafael Carmona Priego. Vocal: D. Jose Antonio Pérez Rivera.

Secretaria: Dña. María Isabel Reyes García.

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación definitiva de la relación de candidatos-candidatas a la elección de miembros de la Asamblea General, por cada circunscripción y estamento, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

"No habiéndose recibido reclamaciones al listado provisional publicado con las candidaturas presentadas a la elección de miembros de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas,

Proclamamos como candidatos-candidatas a miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Natación, por la circunscripción electoral territorial de ALMERÍA, a los siguientes:

Clubes Deportivos:

- C.D.N.W. ROQUETAS DE MAR.
- C.N. ALMERÍA.
- C.N. MARE NOSTRUM.

Jueces y árbitros:

D. JESÚS CALLEJÓN LÓPEZ.

Deportistas:

DÑA. LAURA LÓPEZ SÁNCHEZ.

Técnicos:

D. ALFONSO PALACIOS FLORES.

No quedando excluidos de la relación de candidatos-candidatas, en la circunscripción electoral territorial de ALMERÍA, ninguno de los presentados.



HOJA nº: 1 de 1

ELECCIONES 2024 FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL AUTONÓMICA DE CLUBES WATERPOLO

ACTA №7 DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL.

En Córdoba, a las 10:00 horas del día 4 de marzo de 2024, se reúnen en la sede de la Federación Andaluza de Natación, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

Presidente: D. Rafael Carmona Priego. Vocal: D. Jose Antonio Pérez Rivera.

Secretaria: Dña. María Isabel Reyes García.

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación definitiva de la relación de candidatos-candidatas a la elección de miembros de la Asamblea General, por cada circunscripción y estamento, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

"No habiéndose recibido reclamaciones al listado provisional publicado con las candidaturas presentadas a la elección de miembros de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas,

Proclamamos como candidatos a miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Natación, por la circunscripción electoral autonómica de CLUBES DE WATERPOLO, a los siguientes:

Clubes deportivos:

- C.D.W. MÁLAGA.
- C.W. ALGECIRAS.
- C.W. SEVILLA.
- C.W. DOS HERMANAS.
- C.D.W. CHICLANA.
- C.N. ALHAMBRA.

No quedando excluidos de la relación de candidatos, en la circunscripción electoral autonómica de CLUBES DE WATERPOLO, ninguno de los presentados.



HOJA nº: 1 de 2

ELECCIONES 2024 FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL TERRITORIAL DE SEVILLA

ACTA №7 DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL.

En Córdoba, a las 10:00 horas del día 4 de marzo de 2024, se reúnen en la sede de la Federación Andaluza de Natación, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

Presidente: D. Rafael Carmona Priego. Vocal: D. Jose Antonio Pérez Rivera.

Secretaria: Dña. María Isabel Reyes García.

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación definitiva de la relación de candidatos-candidatas a la elección de miembros de la Asamblea General, por cada circunscripción y estamento, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

"No habiéndose recibido reclamaciones al listado provisional publicado con las candidaturas presentadas a la elección de miembros de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas,

Proclamamos como candidatos-candidatas a miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Natación, por la circunscripción electoral territorial de SEVILLA, a los siguientes:

Clubes Deportivos:

- CÍRCULO MERCANTÍL E INDUSTRIAL DE SEVILLA.
- C.N. PEDRERA.
- C.NÁUTICO SEVILLA.
- C.N. UTRERA.
- C.N. CARMONA.
- C.D.N. DOS HERMANAS.
- C.N. ALCALÁ.

Jueces y árbitros:

D. ISRAEL GÓMEZ PÉREZ.

Deportistas:

D. ALVARO LÓPEZ CONDE.

Técnicos:

D. EMILIO GARCÍA LEÓN.



HOJA nº: 2 de 2

No quedando excluidos de la relación de candidatos-candidatas, en la circunscripción electoral territorial de SEVILLA, ninguno de los presentados.



HOJA nº: 1 de 1

ELECCIONES 2024
FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL AUTONÓMICA DE CLUBES NATACIÓN MASTER

ACTA №7 DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL.

En Córdoba, a las 10:00 horas del día 4 de marzo de 2024, se reúnen en la sede de la Federación Andaluza de Natación, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

Presidente: D. Rafael Carmona Priego. Vocal: D. Jose Antonio Pérez Rivera.

Secretaria: Dña. María Isabel Reyes García.

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación definitiva de la relación de candidatos-candidatas a la elección de miembros de la Asamblea General, por cada circunscripción y estamento, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

"No habiéndose recibido reclamaciones al listado provisional publicado con las candidaturas presentadas a la elección de miembros de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas,

Proclamamos como candidatos a miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Natación, por la circunscripción electoral autonómica de CLUBES DE NATACIÓN MASTER, a los siguientes:

Clubes Deportivos MASTER:

CLUB BAHÍA DE ALMERÍA NC.

No quedando excluidos de la relación de candidatos, en la circunscripción electoral autonómica de CLUBES DE NATACIÓN MASTER, ninguno de los presentados.



HOJA nº: 1 de 2

ELECCIONES 2024 FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL TERRITORIAL DE MÁLAGA

ACTA №7 DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL.

En Córdoba, a las 10:00 horas del día 4 de marzo de 2024, se reúnen en la sede de la Federación Andaluza de Natación, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

Presidente: D. Rafael Carmona Priego. Vocal: D. Jose Antonio Pérez Rivera.

Secretaria: Dña. María Isabel Reyes García.

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación definitiva de la relación de candidatos-candidatas a la elección de miembros de la Asamblea General, por cada circunscripción y estamento, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

"No habiéndose recibido reclamaciones al listado provisional publicado con las candidaturas presentadas a la elección de miembros de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas,

Proclamamos como candidatos-candidatas a miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Natación, por la circunscripción electoral territorial de MÁLAGA, a los siguientes:

Clubes Deportivos:

- C.N. FUENGIROLA.
- C.N. COMARCA GUADALHORCE.
- C.N. MIJAS.
- R.C. MEDITERRÁNEO.
- C.D.N. INACUA MÁLAGA.
- C.N. ESTEPONA.
- C.N. AXARQUÍA.

Jueces y árbitros:

DÑA. PALOMA CASTELL NIETO.

Deportistas:

DÑA. JANA MAHDYCH BONDARCHUK.

Técnicos:

D. THOMAS SNELSON KILBRIDE.

HOJA nº: 1 de 1

ELECCIONES 2024 FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL TERRITORIAL DE CÓRDOBA

ACTA №7 DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL.

En Córdoba, a las 10:00 horas del día 4 de marzo de 2024, se reúnen en la sede de la Federación Andaluza de Natación, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

Presidente: D. Rafael Carmona Priego. Vocal: D. Jose Antonio Pérez Rivera.

Secretaria: Dña. María Isabel Reyes García.

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación definitiva de la relación de candidatos-candidatas a la elección de miembros de la Asamblea General, por cada circunscripción y estamento, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

"No habiéndose recibido reclamaciones al listado provisional publicado con las candidaturas presentadas a la elección de miembros de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas,

Proclamamos como candidatos-candidatas a miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Natación, por la circunscripción electoral territorial de CÓRDOBA, a los siguientes:

Clubes Deportivos:

- C.D.N. VILLARRENSE.
- C.D. NATACIÓN VISTA ALEGRE NAVIAL.
- C.N. PALMA DEL RIO.
- C.N. BAENA.

Jueces y árbitros:

DÑA. RAFAELA MUÑOZ CABALLERO.

Deportistas:

DÑA. NURIA ARANGUREN AGUILAR.

Técnicos:

D. JOSE ENRIQUE CASTILLA MORAL.

No quedando excluidos de la relación de candidatos-candidatas, en la circunscripción electoral territorial de CÓRDOBA, ninguno de los presentados.



HOJA nº: 1 de 1

ELECCIONES 2024 FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL AUTONÓMICA DE DEPORTISTAS NATACIÓN MASTER

ACTA №7 DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL.

En Córdoba, a las 10:00 horas del día 4 de marzo de 2024, se reúnen en la sede de la Federación Andaluza de Natación, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

Presidente: D. Rafael Carmona Priego. Vocal: D. Jose Antonio Pérez Rivera.

Secretaria: Dña. María Isabel Reyes García.

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación definitiva de la relación de candidatos-candidatas a la elección de miembros de la Asamblea General, por cada circunscripción y estamento, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

"No habiéndose recibido reclamaciones al listado provisional publicado con las candidaturas presentadas a la elección de miembros de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas,

Proclamamos como candidatos a miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Natación, por la circunscripción electoral autonómica de DEPORTISTAS NATACIÓN MASTER, a los siguientes:

Deportista MASTER:

D. JOSE JOAQUIN CORONA FUENTES.

No quedando excluidos de la relación de candidatos, en la circunscripción electoral autonómica de DEPORTISTAS NATACIÓN MASTER, ninguno de los presentados.



HOJA nº: 1 de 1

ELECCIONES 2024
FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL TERRITORIAL DE JAÉN

ACTA №7 DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL.

En Córdoba, a las 10:00 horas del día 4 de marzo de 2024, se reúnen en la sede de la Federación Andaluza de Natación, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

Presidente: D. Rafael Carmona Priego. Vocal: D. Jose Antonio Pérez Rivera.

Secretaria: Dña. María Isabel Reyes García.

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación definitiva de la relación de candidatos-candidatas a la elección de miembros de la Asamblea General, por cada circunscripción y estamento, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

"No habiéndose recibido reclamaciones al listado provisional publicado con las candidaturas presentadas a la elección de miembros de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas,

Proclamamos como candidatos-candidatas a miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Natación, por la circunscripción electoral territorial de JAÉN, a los siguientes:

Clubes deportivos:

- C.N. JAÉN.
- C.N. LINARES.
- C.N. JAÉN 99.
- C.D.N. SIERRA SUR.

Jueces y árbitros:

D. ANTONIO MARTOS LOPEZ.

Deportistas:

D. JUAN RAMÓN QUILES DEL POZO.

Técnicos:

D. FRANCISCO JAVIER PINTO LUDEÑA.

No quedando excluidos de la relación de candidatos-candidatas, en la circunscripción electoral territorial de JAÉN, ninguno de los presentados.



HOJA nº: 2 de 2

No quedando excluidos de la relación de candidatos-candidatas, en la circunscripción electoral territorial de MÁLAGA, ninguno de los presentados.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 11.18 horas.

Tolow

A



HOJA nº: 1 de 1

ELECCIONES 2024 FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL TERRITORIAL DE HUELVA

ACTA Nº7 DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL.

En Córdoba, a las 10:00 horas del día 4 de marzo de 2024, se reúnen en la sede de la Federación Andaluza de Natación, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

Presidente: D. Rafael Carmona Priego. Vocal: D. Jose Antonio Pérez Rivera.

Secretaria: Dña. María Isabel Reyes García.

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación definitiva de la relación de candidatos-candidatas a la elección de miembros de la Asamblea General, por cada circunscripción y estamento, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

"No habiéndose recibido reclamaciones al listado provisional publicado con las candidaturas presentadas a la elección de miembros de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas,

Proclamamos como candidatos-candidatas a miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Natación, por la circunscripción electoral territorial de HUELVA, a los siguientes:

Clubes deportivos:

C.N. COLOMBINO.

Jueces y árbitros:

D. HORACIO GÓMEZ MARTÍN.

Deportistas:

NO PRESENTA.

Técnicos:

NO PRESENTA.

No quedando excluidos de la relación de candidatos-candidatas, en la circunscripción electoral territorial de HUELVA, ninguno de los presentados.



HOJA nº: 1 de 1

ELECCIONES 2024 FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL TERRITORIAL DE GRANADA

ACTA №7 DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL.

En Córdoba, a las 10:00 horas del día 4 de marzo de 2024, se reúnen en la sede de la Federación Andaluza de Natación, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

Presidente: D. Rafael Carmona Priego. Vocal: D. Jose Antonio Pérez Rivera.

Secretaria: Dña. María Isabel Reyes García.

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación definitiva de la relación de candidatos-candidatas a la elección de miembros de la Asamblea General, por cada circunscripción y estamento, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

"No habiéndose recibido reclamaciones al listado provisional publicado con las candidaturas presentadas a la elección de miembros de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas,

Proclamamos como candidatos-candidatas a miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Natación, por la circunscripción electoral territorial de GRANADA, a los siguientes:

Clubes Deportivos:

- C.D. SWIM GRANADA.
- S.D. UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- C.N. CHURRIANA.
- R.C. NÁUTICO MOTRIL.
- C.N. LAS GABIAS.
- C.D. LOS ÁLAMOS.

Jueces y árbitros:

D. JORGE FRANCISCO JIMENEZ VELASCO.

Deportistas:

DÑA. MARTA VALERO GARCÍA.

Técnicos:

D. JAVIER OLMOS GARCÍA.

No quedando excluidos de la relación de candidatos-candidatas, en la circunscripción electoral territorial de GRANADA, ninguno de los presentados.



HOJA nº: 1 de 2

ELECCIONES 2024 FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL TERRITORIAL DE CÁDIZ

ACTA Nº7 DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL.

En Córdoba, a las 10:00 horas del día 4 de marzo de 2024, se reúnen en la sede de la Federación Andaluza de Natación, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

Presidente: D. Rafael Carmona Priego. Vocal: D. Jose Antonio Pérez Rivera.

Secretaria: Dña. María Isabel Reyes García.

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación definitiva de la relación de candidatos-candidatas a la elección de miembros de la Asamblea General, por cada circunscripción y estamento, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

"No habiéndose recibido reclamaciones al listado provisional publicado con las candidaturas presentadas a la elección de miembros de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas,

Proclamamos como candidatos-candidatas a miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Natación, por la circunscripción electoral territorial de CÁDIZ, a los siguientes:

Clubes Deportivos:

- C.N. BAHÍA DE CÁDIZ.
- C.N. ENTREBAHÍAS.
- C.N. SAN FERNANDO.
- C.N. PORTUENSE.
- C.D.N. SANLUCAR.
- C.D.N. CIUDAD DE ALGECIRAS.
- C.N. CÁDIZ.
- C.N. JEREZ.
- C.N. LOS BARRIOS.

Jueces y árbitros:

D. MANUEL GALLEGO LOZANO.

Deportistas:

DÑA, IRENE PEINADO MORALES.

Técnicos:

D. RAFAEL BLAS GONZALEZ BRAZA.



HOJA nº: 2 de 2

No quedando excluidos de la relación de candidatos-candidatas, en la circunscripción electoral territorial de CÁDIZ, ninguno de los presentados.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 11.18 horas.

talles



HOJA nº: 1 de 1

ELECCIONES 2024 FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL AUTONÓMICA DE CLUBES NATACIÓN ARTÍSTICA

ACTA №7 DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL.

En Córdoba, a las 10:00 horas del día 4 de marzo de 2024, se reúnen en la sede de la Federación Andaluza de Natación, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

Presidente: D. Rafael Carmona Priego. Vocal: D. Jose Antonio Pérez Rivera.

Secretaria: Dña. María Isabel Reyes García.

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación definitiva de la relación de candidatos-candidatas a la elección de miembros de la Asamblea General, por cada circunscripción y estamento, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

"No habiéndose recibido reclamaciones al listado provisional publicado con las candidaturas presentadas a la elección de miembros de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas,

Proclamamos como candidatos a miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Natación, por la circunscripción electoral autonómica de CLUBES DE NATACIÓN ARTÍSTICA, a los siguientes:

Clubes deportivos:

C.N. SINCRO SEVILLA.

No quedando excluidos de la relación de candidatos, en la circunscripción electoral autonómica de CLUBES DE NATACIÓN ARTÍSTICA, ninguno de los presentados.